



PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024.

PRESENTACIÓN.

Esta Plataforma Electoral representa un instrumento político que contiene las principales propuestas del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Chiapas que recupera el enfoque ideológico sustentado en los Documentos Básicos que le dieron origen.

Por tal motivo, dichas propuestas deben ser retomadas necesariamente por las candidatas y candidatos a la Gubernatura, Diputados (as) Locales y Presidentes a los Ayuntamientos en los municipios sujetos al régimen de partidos políticos al momento realizar las campañas electorales en el marco del proceso electoral ordinario 2023-2024.

Chiapas requiere construir un Estado social democrático y de derecho; fortalecer su democracia, garantizar que la pluralidad política se exprese en gobernabilidad, estabilidad política, paz social, bienestar y pleno ejercicio de las libertades y de los derechos humanos reconocidos en la Constitución. Los ejes estratégicos de nuestra propuesta consisten en democratizar la economía, la sociedad y la política.

La democratización de la economía implica generar desde el movimiento económico las condiciones para garantizar el bienestar de la gente. Para lograr este propósito proponemos fortalecer la capacidad del Estado para reactivar el crecimiento económico con igualdad, y para desarrollar políticas sociales universales que





Partido de la Revolución Democrática

Dirección Ejecutiva Estatal Chiapas

003/PRD/DEE/2023
ANEXO

recompongan el tejido social y reconstruyan la solidaridad, como actitud y cultura ciudadanas.

Con la presentación del siguiente documento, se pone a consideración de la ciudadanía chiapaneca la Plataforma Electoral como medio por el cual los candidatos del Partido de la Revolución Democrática, promoverán y adoptarán en las elecciones locales próximas a efectuarse.

Su contenido pone de manifiesto a la sociedad en general nuestra visión de la realidad en el Estado y las propuestas de modificación en la búsqueda de la consolidación democrática, que se traduzca en beneficios sociales.

Por un modelo socialdemócrata de desarrollo

El PRD desde su fundación ha insistido en la necesidad de impulsar un modelo de desarrollo alternativo al neoliberal, y considera necesario generar un gran consenso social que le permita a México construir un nuevo modelo de desarrollo, socialmente incluyente y ambientalmente sustentable, para solucionar los principales problemas nacionales.

El nuevo modelo de desarrollo económico, social, político y cultural que proponemos se inspira en la concepción socialdemócrata que básicamente se aleja de la obsesión dogmática de que el libre mercado es el mejor distribuidor de los recursos, pero también de la fracasada política de la estatización económica. Ni privatización ni estatización, la propuesta de modelo socialdemócrata que proponemos busca reorganizar el sistema económico nacional en un equilibrio mutuamente beneficioso del mercado, el Estado y la sociedad. Es un modelo organizado para la producción de riqueza y su justa distribución, de modo que la economía no sea productora de bienes para unos y de pobreza para las mayorías, sino que sea la fuente del





Partido de la Revolución Democrática

Dirección Ejecutiva Estatal Chiapas

003/PRD/DEE/2023
ANEXO

bienestar social de las y los mexicanos, que erradique la perniciosa práctica de abuso del empleador sobre los derechos de sus empleados, que garantice instituciones públicas procuradoras de justicia que respeten a plenitud las leyes y los derechos humanos, y que todos sin exclusiones tengan la libertad de organizarse para la defensa de sus derechos.

Somos conscientes que un nuevo modelo de desarrollo debe ser el producto del amplio diálogo social por lo que nuestra propuesta debe contribuir a la construcción de un Acuerdo Nacional para el Desarrollo con Justicia Social. Por lo tanto, las propuestas que ahora se ordenan tienen el propósito de organizar un proceso social de discusión pública incluyente, para construir un Modelo Democrático y Republicano de Desarrollo Nacional, con una clara orientación socialdemócrata, cuyos objetivos centrales sean el bienestar de las y los mexicanos, la seguridad y paz nacional, la protección medioambiental y el cumplimiento de los compromisos del milenio acordados y firmados en la Organización de las Naciones Unidas.

Estos objetivos sólo se podrán alcanzar con una economía creadora y distribuidora de riqueza en constante crecimiento; el ejercicio de la democracia efectiva en una república federal soberana; la garantía que el Estado laico debe ofrecer a la libertad de pensamiento, de conciencia y de creencias que forman la base de la democracia; el reconocimiento y pleno respeto de los derechos humanos, en especial el de las mujeres a vivir en un mundo sin violencia; la vigencia del Estado Democrático de Bienestar; la plena vigencia de una cultura de la legalidad y de la ética de la responsabilidad, promovidas por un Estado Social y Democrático de Derecho, y la armonía del ser social e individual con la naturaleza.

Este modelo socialdemócrata de desarrollo nacional y regional será viable en la medida que incorpore a todos los tipos de propiedad mediante una política de





Partido de la Revolución Democrática

Dirección Ejecutiva Estatal Chiapas

003/PRD/DEE/2023
ANEXO

unidad y cooperación nacional donde la empresa privada, la estatal y la social se complementen y puedan capitalizar para el desarrollo nacional con justicia la constitución de dos grandes bloques económicos, militares y políticos que pondrán en competencia a las naciones euroasiáticas y del este, con las occidentales; la conversión de México como el segundo socio comercial de los Estados Unidos; la atracción de las inversiones externas motivadas por el nearshoring y; la creciente aportación de remesas que los migrantes nacionales envían a sus familias.

El nuevo modelo socialdemócrata de desarrollo que proponemos deberá adoptar una perspectiva de largo plazo, que visualice a México para los próximos 50 años creciendo con bienestar, justicia, paz, libertad y democracia.

Para realizarse, el modelo socialdemócrata deberá superar tres pesados lastres estructurales implicados en tres procesos históricos anclados en la economía nacional.

En primer lugar, la debilidad financiera del Estado, producto de las bajas tasas de recaudación fiscal en proporción al PIB, que en la actualidad ronda el 16% ante un promedio del 33% de los países de la OCDE. Esta debilidad financiera reduce la capacidad de rectoría económica del Estado, la inversión productiva y social para ofrecer igualdad de oportunidades para todas y todos y para resolver el problema de la pobreza, la salud, la educación y la inseguridad.

El segundo lastre, es la prevalencia de los bajos niveles de inversión fija bruta, tanto de capital privado como público, y que no logra alcanzar el 25% del PIB como lo recomiendan diversas instituciones financieras. Este lastre está fuertemente influenciado por la preferencia de los grandes empresarios mexicanos a la especulación financiera en vez de la inversión productiva.





Partido de la Revolución Democrática

Dirección Ejecutiva Estatal Chiapas

003/PRD/DEE/2023
ANEXO

Y, por último, el predominio de los bajos niveles de ingresos y específicamente de los bajos niveles salariales, que prevalece en el conjunto de la economía nacional, y que representa la causa principal de la gran desigualdad social y de la pobreza que afecta a la mitad de la población mexicana, la cual queda marginada de la dinámica de los mercados y no puede desempeñar su papel activador del crecimiento económico sostenido con bienestar, paz y justicia

En el terreno político, nuestro proyecto plantea una alternativa al presidencialismo, que ha sido exacerbado por el actual grupo en el poder. La superación de este régimen solo es posible con una profundización democrática consistente en un régimen parlamentario, el gobierno de coalición, la vigencia de la Constitución y una mayor participación ciudadana.

El modelo socialdemócrata de desarrollo de México y por ende en Chiapas, hará posible el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible, los adoptados para la mitigación del cambio climático y los tratados internacionales, todos estos en el marco de la proyección de nuestra nación como nación soberana inserta en un mundo multipolar y de relaciones multilaterales.

Los ejes rectores que proponemos para darle contenido al modelo socialdemócrata de desarrollo nacional y regional de México son los siguientes:

- 1. Desarrollo económico e igualdad social.**
- 2. Sociedad democrática de bienestar social.**
- 3. Seguridad pública y paz con policías civiles.**
- 4. Sostenibilidad medioambiental.**
- 5. Democratización de la vida política.**





6. Democratización en el acceso de las tecnologías digitales.

Estamos convencidos que solo con la participación activa de la ciudadanía y de todos los que quieren que México salga de su actual atraso podremos caminar juntos, en unidad nacional hacia un México desarrollado, con prosperidad, justicia, bienestar, paz, democracia y libertad.

Chiapas en el Contexto Nacional.

Chiapas tiene una extensión territorial de 74,415 Km cuadrados y representa el 3.8% de la superficie del país, ubicándolo como el octavo Estado más grande de México. Con sus 124 municipios, de los cuales hoy, 28 de ellos, están dentro de los 100 municipios de México, con menor índice de Desarrollo Humano (0,7032).

Nuestra posición es estratégica, de los 21 municipios mexicanos que se ubican en la línea divisoria internacional, 19 son chiapanecos; con Guatemala compartimos 658.5 km², que constituyen 58% de la frontera sur de México. Conjuntamente con el gobierno federal fincamos bases para explotar sostenidamente las potencialidades de la región. Hoy por hoy la frontera sur es punto neurálgico, no sólo para Chiapas, sino para México en su conjunto.

Existen siete regiones fisiográficas: Llanura Costera del Pacífico, caracterizada por esteros, lagunas costeras y las playas de Puerto Arista. En la Sierra Madre de Chiapas predominan climas cálidos y templados con diferente grado de humedad. La Depresión Central es irrigada por gran cantidad de ríos que conforman la Cuenca del Grijalva.

Con una de Población de 5,543,828 habitantes (INEGI 2020); el patrón de distribución de los chiapanecos se sustenta en dos vertientes: una atomizada





Partido de la Revolución Democrática

Dirección Ejecutiva Estatal Chiapas

003/PRD/DEE/2023
ANEXO

dispersión rural y una concentración urbana; 54 de cada 100 chiapanecos viven en 19,369 localidades menores de 2,500 habitantes, mientras que 28 de cada cien viven en las únicas 17 localidades mayores de quince mil habitantes. Las principales ciudades son Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de Las Casas, Ocosingo, Comitán de Domínguez y Palenque.

La Densidad y Distribución de la población de chiapanecos indígenas, agrupados en nueve etnias, cada una con identidad propia, que se manifiestan en patrones religiosos, culturales y formas de gobierno. Entre ellos, los pueblos Tzeltal, Tzotzil, Chol, Tojolabal, Zoque, Chuj, Kanjobal, Mam, Jacalteco, Mochó, Cakchiquel y Lacandón o Maya Caribe; 12 de los 62 pueblos indios reconocidos oficialmente en México.

Chiapas es conocido por su riqueza cultural, histórica y natural. En su territorio se encuentran diversos grupos indígenas, como los tzotziles, tzeltales, choles, tojolabales, entre otros, que han conservado su identidad y cosmovisión a lo largo de la historia. Además, en Chiapas se sitúa una gran variedad de ecosistemas, incluyendo selvas, bosques tropicales, manglares, ríos y lagos, convirtiéndolo en uno de los estados más biodiversos de México.

El desarrollo económico y la igualdad social son aspectos fundamentales para el progreso de una sociedad. El desarrollo económico implica el crecimiento sostenible de la economía de un país o región, lo cual implica el aumento de la producción, la creación de empleo y la mejora del nivel de vida de sus habitantes.

Un buen desarrollo económico implica garantizar que todos los miembros de la sociedad tengan igualdad de oportunidades para acceder a empleos dignos, educación, salud y servicios básicos. La igualdad social implica la eliminación de las desigualdades económicas y sociales, y promover la inclusión de todos los grupos





Partido de la Revolución Democrática

Dirección Ejecutiva Estatal Chiapas

003/PRD/DEE/2023
ANEXO

sociales, independientemente de su género, raza, etnia o condición socioeconómica.

La igualdad social y el desarrollo económico están interconectados. Una sociedad con igualdad de oportunidades y una distribución justa de los recursos económicos es más propensa a alcanzar un desarrollo sostenible y duradero. Además, la igualdad social genera mayor cohesión social y reduce los conflictos, promoviendo así la estabilidad y la paz en una sociedad.

El desarrollo económico y la igualdad social son dos elementos cruciales para el progreso de una sociedad. Ambos aspectos deben ser abordados de manera integral y considerar las necesidades y derechos de todos los miembros de la sociedad. Al promover un desarrollo económico inclusivo y sostenible, y garantizar la igualdad de oportunidades para todos, las sociedades pueden lograr un desarrollo más equitativo y justo.

Chiapas es uno de los estados más pobres de México, con una alta tasa de desigualdad y una economía dependiente principalmente de la agricultura y el sector informal. Aunque cuenta con recursos naturales abundantes, como petróleo, gas, minerales y tierras fértiles, la falta de inversión y desarrollo ha limitado su capacidad de crecimiento económico. La falta de infraestructura, el bajo nivel educativo y la existencia de altos índices de pobreza y marginación, son algunos de los desafíos que enfrenta el estado en términos de desarrollo económico.

La falta de infraestructura en Chiapas es uno de los principales obstáculos para el desarrollo económico en la región. La precaria red de carreteras y transporte limita la conectividad de las zonas rurales, dificultando el acceso a mercados y oportunidades económicas. Además, la falta de infraestructuras básicas como agua





Partido de la Revolución Democrática

Dirección Ejecutiva Estatal Chiapas

003/PRD/DEE/2023
ANEXO

potable, electricidad y telecomunicaciones limitan el desarrollo de industrias y emprendimientos.

Las altas tasas de pobreza son otro factor que obstaculiza el crecimiento económico en Chiapas. Esto se debe a la falta de acceso a empleo formal y de calidad, así como a la limitada diversificación de la economía. La dependencia en sectores primarios como la agricultura y la ganadería, con poca tecnificación y valor agregado, impide la generación de empleos y de mayor riqueza en la región.

El bajo nivel de educación es otro factor que dificulta el desarrollo económico en Chiapas. La falta de acceso a una educación de calidad y la alta deserción escolar limitan las oportunidades para adquirir habilidades y conocimientos necesarios para competir en el mercado laboral. Además, la falta de inversión en educación limita la innovación y el desarrollo de sectores económicos más avanzados.

Estos obstáculos afectan negativamente la igualdad social en la región. La falta de infraestructura y de oportunidades económicas limita el acceso a servicios básicos y a empleos de calidad, lo que perpetúa la desigualdad social y la exclusión. La alta incidencia de la pobreza impide el acceso a servicios de salud, educación y vivienda digna, generando una brecha socioeconómica entre las personas en la región.

Asimismo, el bajo nivel de educación limita las oportunidades de movilidad social, ya que las personas con menor educación tienen menos posibilidades de acceder a empleos mejor remunerados y de mayor calidad. Esto perpetúa la desigualdad intergeneracional y limita las oportunidades de desarrollo para las generaciones futuras.





Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en 2018, el índice de pobreza en Chiapas fue del 77.0%, lo que significa que más del 77% de la población se encontraba en situación de pobreza. Además, el 25.1% de la población vivía en pobreza extrema.

En términos de educación, Chiapas presenta una alta tasa de analfabetismo, que alcanza el 15.3% de la población de 15 años y más, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2020. Además, la desigualdad de acceso a la educación se evidencia en la baja cobertura en educación media superior y superior.

En cuanto a la salud, Chiapas presenta altos índices de mortalidad infantil y materna, así como problemas de acceso a servicios de salud de calidad, especialmente en zonas rurales e indígenas.

En términos de empleo, Chiapas muestra altas tasas de desempleo y subempleo, especialmente entre jóvenes y personas indígenas, el empleo informal es predominante y muchos trabajadores no tienen acceso a prestaciones sociales. Además, las mujeres indígenas enfrentan mayores barreras para acceder a empleos formales y bien remunerados.

Chiapas presenta importantes desigualdades en áreas clave como educación, salud, empleo e ingresos. Estas desigualdades evidencian la falta de igualdad social en la región y la necesidad de políticas públicas dirigidas a reducir las brechas y garantizar un acceso equitativo a los recursos y servicios básicos.

1. Desarrollo Económico e Igualdad Social en Chiapas.





Partido de la Revolución Democrática

Dirección Ejecutiva Estatal Chiapas

003/PRD/DEE/2023
ANEXO

Esta plataforma política tiene como objetivo promover el desarrollo económico con igualdad social en Chiapas, apostando por una economía sostenible y equitativa que brinde oportunidades de progreso para todos los habitantes del estado.

El desarrollo económico representa el crecimiento y avance de una región o país en términos de su producción, ingreso per cápita, inversión, empleo y otros indicadores económicos. Se busca mejorar la calidad de vida de la población y crear oportunidades para el progreso.

La igualdad social, por otro lado, se refiere a la distribución equitativa de los recursos y oportunidades en una sociedad. Busca garantizar que todos los individuos tengan acceso a servicios básicos como educación, salud, vivienda y empleo, sin importar su origen étnico, género, condición social o económica.

En el caso de Chiapas, un estado ubicado en el sureste de México, el desarrollo económico ha sido históricamente desigual. Aunque tiene un gran potencial en sectores como la agricultura, la ganadería y el turismo, también enfrenta desafíos como la falta de infraestructura, la falta de inversión y la desigualdad en la distribución de los recursos.

La falta de desarrollo económico ha contribuido a la desigualdad social en Chiapas. Muchos de los habitantes de la región viven en condiciones de pobreza, con falta de acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad, educación y salud. También existe una brecha significativa entre las comunidades indígenas y no indígenas, con una discriminación sistemática hacia los primeros.

Chiapas es un estado inminentemente agrícola, es por eso que había sido motivo de disputa, de presión y de violencia.





Partido de la Revolución Democrática

Dirección Ejecutiva Estatal Chiapas

003/PRD/DEE/2023
ANEXO

En el Partido de la Revolución Democrática promovemos una nueva sociedad rural cuyos elementos de desarrollo se concentren en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del campo, especialmente en el esfuerzo por dotarlas de infraestructura educativa, servicios de salud y de vivienda.

Insistimos en un sistema de derecho de propiedad que reconozca la capacidad de los propietarios de la tierra para trabajarla con libertad o para transferir voluntariamente los derechos de tenencia o de disfrute. La seguridad jurídica en la propiedad de la tierra representa un elemento que anima a la inversión y posibilita los créditos. El Estado debe respetarla y salvaguardarla.

Para promover el desarrollo económico y la igualdad social en Chiapas, es necesario implementar políticas y programas específicos. Algunas acciones que se podrían tomar incluyen:

1. Fomentar la inversión en sectores clave de la economía chiapaneca, como la agricultura, la ganadería y el turismo. Esto podría lograrse a través de incentivos fiscales, facilitando el acceso a financiamiento y promoviendo la participación del sector privado.
2. Propiciar el establecimiento de pequeñas y medianas empresas en las regiones, promoviendo principalmente a la agroindustria.
3. Mejorar la infraestructura en la región, como carreteras, energía, telecomunicaciones y saneamiento básico. Esto facilitaría la llegada de inversiones y mejoraría la calidad de vida de la población.
4. Fortalecer el sector educativo, proporcionando recursos adecuados a las escuelas, capacitando a los maestros y promoviendo la educación inclusiva.





Partido de la Revolución Democrática

Dirección Ejecutiva Estatal Chiapas

003/PRD/DEE/2023
ANEXO

5. Promover la participación y empoderamiento de las comunidades indígenas, respetando sus derechos y promoviendo su participación en la toma de decisiones.
6. Implementar políticas de inclusión social, como la creación de empleos dignos, el acceso a servicios básicos para todos los habitantes y la promoción de la igualdad de género.
7. Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones económicas mediante la creación de consejos consultivos, donde tanto emprendedores como organizaciones sociales puedan colaborar en el diseño e implementación de políticas económicas inclusivas.
8. La atracción de inversiones nacionales e internacionales, incentivando la diversificación de la economía. Facilitaremos el acceso a créditos y programas de capacitación para emprendedores locales, con especial énfasis en comunidades rurales y poblaciones indígenas, para impulsar la creación de empleo digno y sustentable.
9. Implementaremos políticas públicas que impulsen la agricultura y ganadería sustentables, priorizando la producción de alimentos orgánicos y de comercio justo. Además, promoveremos la inversión en energías limpias y tecnologías renovables en las comunidades rurales, para asegurar su desarrollo sostenible y proteger el medio ambiente.
10. Consolidar la política de competitividad y desarrollo del sector agropecuario para así asegurar la sustentabilidad del campo, fortalecer sus esquemas de





financiamiento, garantizar la certidumbre jurídica y fomentar la participación social de los habitantes de las zonas rurales.

11. Para impulsar la economía del campo, vamos a fomentar la investigación agrícola y promoveremos su vinculación con los productores para generar un sistema de innovación que permita la adopción de nuevas semillas, procesos y tecnologías, dando mayor énfasis en aquellos productos como el maíz y el café que son parte fundamental del campo chiapaneco.
12. Alentaremos la creación de núcleos de productores campesinos que faciliten el aumento de la producción, la comercialización de sus productos, el mejoramiento de sus condiciones económicas y el combate a las condiciones de desigualdad que los afectan.
13. Desarrollaremos planes regionales que permitan detectar la vocación de cada región y sus áreas de oportunidad.
14. Promover en la costa de nuestro estado programas intermunicipales para fomentar la pesca y acuacultura encaminados al ordenamiento acuícola y pesquero del estado y a la promoción de estas actividades, promoviendo un eficiente aprovechamiento de los litorales y fortaleciendo las políticas de protección y desarrollo de los recursos marinos.
15. Promover una política eficaz para el campo que optimice los eslabones del negocio agropecuario, así como el restablecimiento de las cadenas





productivas que permitan a los productores comercializar sus cosechas y obtener ganancias justas por su trabajo.

16. Exista el compromiso con la modernización y productividad de las tierras y asegurar también una competencia internacional justa y equitativa.
17. Propiciar la participación solidaria de los trabajadores de la tierra para la solución de sus problemas, promoviendo organizaciones sociales libres auténticamente campesinas, en donde se ofrezca capacitación en tareas productivas, la comercialización y ofertas de productos, abastecimiento de agua, transformación de materias primas, gestión y autogestión de bienes servicios e infraestructura que generen mejores condiciones de vida.
18. Se pugne por la responsabilidad social de los propietarios y trabajadores de la tierra que implique el respeto y cuidado del ambiente, el dotar a las generaciones presentes y futuras de un sustento alimentario digno y suficiente.
19. Se garantiza y protege la seguridad jurídica de la propiedad de la tierra, para mayor tranquilidad y seguridad de los productores dando apoyo jurídico en la defensa en contra e invasores, expropiaciones e impedir ocupaciones y urbanización de espacios que no sean susceptibles de ser apropiados por los particulares.
20. Impulsaremos la implementación de programas de educación integral, con especial atención en la educación técnica y la formación para el empleo.





Buscaremos incrementar la inversión en infraestructura educativa y fomentar la colaboración entre el sector público y privado para asegurar una educación de calidad, accesible y equitativa.

21. Implementaremos políticas de protección social que garanticen el acceso universal a servicios básicos de calidad, como salud, vivienda, agua potable y saneamiento. Trabajaremos por la erradicación de la pobreza a través de la implementación de programas de transferencias monetarias condicionadas y la promoción de proyectos de inclusión social.
22. Promoveremos la igualdad de género en todos los ámbitos, mediante la implementación de políticas que fomenten la participación equitativa de las mujeres en la vida política, económica y social de Chiapas. Implementaremos programas de apoyo para la erradicación de la violencia de género y el empoderamiento económico de las mujeres.
23. Dar igual de oportunidades para el acceso al trabajo salario justo a las mujeres, procurando ofrecer la posibilidad de guarderías cuando tengan hijos.
24. Se optimice e incremente el que mujeres que no son asalariadas se asocien en pequeños grupos de producción ofreciéndoles asesoría técnica y financiamiento y que además se beneficien con el seguro social.
25. Fomentaremos la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones políticas y económicas, fortaleciendo los mecanismos de consulta popular y brindando espacios de participación ciudadana en la elaboración de políticas públicas.





26. Fomentaremos el turismo rural y ecológico; sobre todo en las zonas marginadas o vulnerables.

27. Turismo social; procurar que existan hoteles, albergues, casas de hospedaje adecuado, centros recreativos para el esparcimiento de estudiantes, trabajadores y adultos mayores.

28. Turismo cultural; zonas arqueológicas como Palenque y Bonampak.

- Organizar y atraer congresos, convenciones estatales, nacionales e internacionales, en donde cuenten con espacios específicos.
- Vincular al sector privado en el desarrollo de los programas y proyectos turísticos.
- Detectar las oportunidades de desarrollo sustentable con respecto a las condiciones del medio ambiente, recursos naturales y equilibrio ecológico para hacer compatibles los proyectos con la realidad que prevalece en el estado.
- Respetar las áreas naturales protegidas y las reservas de la biosfera cuya belleza natural es fuente importante de atracción turística a explotar.
- Establecer redes de información y auxilio turístico para crear un clima de seguridad y confianza de los visitantes.

Estas acciones no solo impulsarían el desarrollo económico de Chiapas, sino que también contribuirían a reducir la desigualdad social y mejorar la calidad de vida de su población





2. Sociedad Democrática de Bienestar Social para el estado de Chiapas

La Sociedad Democrática de Bienestar Social se refiere a una sociedad en la que los ciudadanos tienen igualdad de oportunidades y acceso a los servicios básicos necesarios para su bienestar, como la educación, la salud, la vivienda y la alimentación. En esta sociedad, la democracia es el sistema de gobierno, lo que implica que los ciudadanos participan en la toma de decisiones a través de elecciones libres y justas.

El objetivo principal de la Sociedad Democrática de Bienestar Social es promover la igualdad social y económica, buscando garantizar el bienestar de todos sus miembros. Esto implica la implementación de políticas públicas que buscan redistribuir la riqueza y proporcionar servicios y programas sociales que beneficien a los más vulnerables.

La Sociedad Democrática de Bienestar Social busca garantizar la igualdad de oportunidades y el bienestar de todos los ciudadanos a través de la democracia y la implementación de políticas sociales. Algunas acciones que se podrían tomar incluyen:

1. Educación de calidad para todos: Nos comprometemos a garantizar una educación inclusiva y de calidad para todos los ciudadanos chiapanecos, promoviendo la igualdad de oportunidades desde la enseñanza preescolar hasta la educación superior. Impulsaremos la construcción y rehabilitación de escuelas, así como la mejora de los recursos y la capacitación para los docentes.
2. Acceso a la salud para todos: Promoveremos un sistema de salud inclusivo y accesible para todos los ciudadanos de Chiapas, priorizando la prevención, el





diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno. Fortaleceremos los servicios de atención médica en zonas rurales y marginadas, así como la construcción y equipamiento de hospitales y centros de salud.

3. Desarrollo económico sostenible: Apoyaremos la creación de empleo digno y bien remunerado, fortaleciendo las empresas locales y promoviendo la inversión en sectores estratégicos como el turismo, la agricultura, el comercio y la industria. Priorizaremos el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.

4. Infraestructura y conectividad: Impulsaremos la mejora de la infraestructura en todo el estado, especialmente en comunidades rurales y marginadas, a través de la construcción de carreteras, puentes, sistemas de agua potable y electrificación. También promoveremos la extensión de la cobertura de banda ancha para garantizar la conectividad digital en todo Chiapas.

5. Fortalecimiento de la seguridad: Implementaremos políticas de seguridad integral que aborden eficientemente la prevención del delito, el combate a la corrupción y la impunidad, así como la protección de los derechos humanos. Promoveremos la coordinación entre las autoridades estatales y municipales, así como el fortalecimiento de las instituciones encargadas de preservar la paz y seguridad.

6. Participación ciudadana y transparencia: Fomentaremos la participación ciudadana en la toma de decisiones, promoviendo espacios de diálogo y consulta para incorporar las necesidades y demandas de la sociedad. Asimismo, impulsaremos prácticas de gobierno abierto y transparencia en la gestión de recursos públicos.

7. Fortalecimiento de la cultura y las tradiciones: Valoraremos y promoveremos la riqueza cultural de Chiapas, impulsando programas y proyectos que fomenten la





preservación y difusión de sus tradiciones, arte y patrimonio. Apoyaremos el desarrollo de actividades culturales en todo el estado para promover la identidad chiapaneca y fortalecer el turismo cultural.

3. Seguridad pública y paz con policías civiles.

La seguridad pública, representan acciones y medidas tomadas por el Estado para garantizar la protección de los ciudadanos y mantener el orden y la paz en la sociedad. Incluye la prevención y respuesta a los delitos, la gestión de crisis, el mantenimiento del orden público, la protección de los derechos humanos, entre otros aspectos.

Los policías civiles son los miembros de las fuerzas de seguridad encargados de mantener la seguridad pública y el orden en las comunidades, en contraposición a los policías militares, que están bajo el mando de las fuerzas armadas.

La presencia de policías civiles en la sociedad es fundamental para promover la paz y seguridad, ya que su función es prevenir y resolver situaciones que puedan derivar en actos delictivos. Además, su trabajo está orientado hacia la prevención del delito y la promoción de la convivencia pacífica, lo que contribuye a crear un entorno seguro y tranquilo.

La labor de los policías civiles se basa en principios de legalidad, proporcionalidad, respeto a los derechos humanos y a la dignidad de las personas. Asimismo, es importante que estén bien capacitados y cuenten con los recursos necesarios para llevar a cabo su labor de manera eficiente y eficaz.





Partido de la Revolución Democrática

Dirección Ejecutiva Estatal Chiapas

003/PRD/DEE/2023
ANEXO

La seguridad pública y la paz se logran a través de la labor de los policías civiles, quienes se encargan de proteger a la sociedad, prevenir delitos y promover la convivencia pacífica. Su trabajo es esencial para mantener el orden y garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Nuestro compromiso es trabajar por la seguridad pública y la paz en Chiapas mediante un enfoque socialdemócrata que busca garantizar el respeto a los derechos humanos, promover la inclusión social y fomentar la participación ciudadana en temas de seguridad, por tal motivo proponemos:

1. Fortalecimiento de la institucionalidad:

- Promoveremos la profesionalización y capacitación continua de los cuerpos policiales civiles, garantizando que cuenten con los recursos y conocimientos necesarios para realizar su labor de manera eficiente y respetando los derechos humanos.
- Implementaremos un sistema de evaluación y sanción para prevenir la corrupción policial, asegurando que todos los elementos actúen con integridad y transparencia en el ejercicio de sus funciones.
- Fomentaremos la cooperación entre instituciones policiales, así como la coordinación con el sistema de justicia, para lograr una respuesta efectiva y oportuna ante los delitos y garantizar la persecución y sanción a los responsables.

2. Prevención del delito y promoción de la cultura de paz:

- Crearemos programas de prevención del delito, especialmente dirigidos a los jóvenes, con enfoque en actividades culturales, deportivas y educativas para brindarles alternativas y oportunidades.





- Promoveremos la participación comunitaria en la seguridad, impulsando la creación de comités vecinales y sistemas de alerta temprana, así como la formación de agricultores comunitarios de paz, que fomenten la resolución pacífica de conflictos.
- Implementaremos políticas de reinserción social que busquen la rehabilitación de los infractores y su reintegración efectiva a la sociedad, ofreciendo programas y oportunidades de educación y empleo.

3. Atención a las víctimas y grupos vulnerables:

- Estableceremos una unidad especializada de atención a víctimas, la cual ofrecerá apoyo psicológico, asesoría jurídica y acompañamiento en el acceso a la justicia, para garantizar una atención integral a las víctimas del delito.
- Implementaremos políticas de inclusión social que promuevan la igualdad de oportunidades para grupos vulnerables como mujeres, niñas, niños, personas mayores y personas con discapacidad, para prevenir y erradicar la violencia que puedan enfrentar.
- Crearemos programas de prevención y atención a la violencia de género, fortaleciendo la red de atención a mujeres víctimas de violencia y promoviendo la igualdad de género en todos los ámbitos de la sociedad.
- Promoveremos la instalación de un sistema, en el que se pueda recabar la libre denuncia del cuerpo policial, de manera anónima, después de una cierta frecuencia de denuncias, presentadas por la ciudadanía en contra de un policía, da pie a pensar que no es cuestión del azar y que debe de realizarse una investigación; por lo que la información en la red, en la que todos los ciudadanos puedan realizar las denuncias de manera anónima, nos ayudará a lograr una disminución en el índice de corrupción.





Nuestra plataforma política para Chiapas busca construir una sociedad segura y pacífica, donde los policías civiles sean verdaderos agentes de cambio social. Desde una perspectiva socialdemócrata, trabajaremos para fortalecer la institucionalidad, prevenir el delito y promover la cultura de paz, así como brindar atención a las víctimas y garantizar la seguridad e inclusión de los grupos vulnerables. Juntos, lograremos construir un Chiapas en el que las comunidades puedan vivir en armonía, confianza y tranquilidad.

4. Sostenibilidad medioambiental.

Esta plataforma política busca combinar el enfoque social demócrata con la protección y uso sostenible de los recursos naturales en Chiapas. Su objetivo es garantizar un desarrollo equitativo, inclusivo y responsable con el entorno natural, asegurando la preservación de los ecosistemas y la mejora de la calidad de vida de la población

La sostenibilidad medio ambiental busca garantizar una gestión responsable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, al mismo tiempo que promueve la justicia social y la igualdad de oportunidades. tiene como objetivo principal lograr un equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y la preservación del entorno natural, tomando en cuenta tanto las necesidades de las generaciones actuales como las de las futuras.

Para alcanzar estos objetivos, se promueven políticas públicas que fomenten la transición hacia un modelo de desarrollo sostenible, basado en la reducción de emisiones contaminantes, la promoción de energías renovables, la protección de ecosistemas vulnerables, la conservación de la biodiversidad y la gestión adecuada de los recursos naturales, se busca garantizar que estas políticas sean inclusivas y





equitativas, promoviendo la participación ciudadana, la redistribución de la riqueza y la igualdad de oportunidades, enfocándose en asegurar que los beneficios de la sostenibilidad medioambiental sean compartidos por todos, especialmente por aquellos grupos más vulnerables o afectados por los impactos negativos del cambio climático y la degradación ambiental.

Los problemas ambientales no distinguen fronteras y, en muchos casos, rebasan fronteras políticas. No obstante, independientemente del ámbito, las soluciones ambientales se logran si reconocemos que es de responsabilidades compartidas. La primera responsabilidad recae en las personas quienes deben asumir actitudes. Es fundamental que las personas tomen conciencia y modifiquen su patrón de consumo.

Nuestro estado es rico en especies. Su biodiversidad es extensa y variada, y contiene especies únicamente vistas en nuestro territorio. Su protección es una responsabilidad de todos y que debemos cumplir.

La sostenibilidad medioambiental con enfoque social demócrata busca conciliar el desarrollo económico con la protección del medio ambiente y la justicia social, promoviendo políticas públicas que garanticen un futuro sostenible para todos, por lo cual proponemos:

1. Promoción de la soberanía alimentaria:

- Implementación de políticas públicas que fomenten la producción agroecológica y el consumo local de alimentos.
- Apoyo a los pequeños agricultores y comunidades indígenas en la adopción de prácticas sostenibles de agricultura y ganadería.





- Establecimiento de mercados y ferias locales para la venta de productos orgánicos y de comercio justo.

2. Conservación y protección de los recursos naturales:

- Creación de áreas protegidas y reservas naturales para la preservación de la biodiversidad.
- Implementación de políticas ambientales y leyes que regulen y sancionen la explotación irracional de los recursos naturales.
- Fomento del uso de energías renovables y tecnologías limpias para reducir la dependencia de los combustibles fósiles y mitigar el cambio climático.

3. Gestión sostenible del agua:

- Promoción de proyectos y programas de conservación, almacenamiento y tratamiento del agua para garantizar su disponibilidad a largo plazo.
- Implementación de sistemas de riego eficientes y tecnologías de captación de agua de lluvia en zonas rurales.
- Protección de los cuerpos de agua y fuentes naturales, evitando la contaminación y garantizando su acceso equitativo para todas las comunidades.
- Impulsar la modernización de los sistemas de riego del país, ahorrando por lo menos el 50 por ciento de lo que ahora utilizan.
- Promover prácticas en la sociedad para cuidar, tratar, cosechar y cobrar el agua y un sistema mixto de infraestructura de aguas residuales, donde tenga participación en la captación de agua pluvial y en el tratamiento de aguas residuales la iniciativa privada nacional.
- Realizar campañas educativas para concientizar a la población en el aprovechamiento y el uso racional del agua.





- Cobrar el uso del agua con criterios racionales (quien usa más que pague más).
- Fomentar la participación ciudadana en el uso y administración racional del agua. Particularmente en lo relativo a contrarrestar la pérdida de la biodiversidad, la deforestación, la contaminación de aguas continentales y oceánicas y la sobreexplotación de los recursos pesqueros

4. Desarrollo rural sostenible:

- Promoción de proyectos agrícolas y ganaderos sostenibles que generen empleo, mejoren la calidad de vida y respeten el medio ambiente.
- Apoyo a la diversificación económica en las zonas rurales, promoviendo el turismo rural, la artesanía y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Implementación de políticas de salud pública, educación y desarrollo comunitario que eleven la calidad de vida de las comunidades rurales.

5. Participación ciudadana y transparencia:

- Fomento de la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre temas medioambientales.
- Promoción de la transparencia y rendición de cuentas en la gestión de los recursos naturales y medioambientales.
- Creación de programas de educación ambiental y concientización para promover una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad.

5. Democratización de la vida política.





Partido de la Revolución Democrática

Dirección Ejecutiva Estatal Chiapas

003/PRD/DEE/2023
ANEXO

La democratización de la vida política promueve la participación ciudadana y la igualdad de oportunidades en el ámbito político, buscando implementar políticas y medidas que beneficien a la sociedad en su conjunto, basadas en los principios de la democracia y en los valores sociales y equitativos. Esto implica garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la toma de decisiones políticas, fomentando la participación activa y directa de la ciudadanía en los procesos políticos y ampliando los espacios de deliberación y debate público. Además, se busca implementar políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades y la justicia social, a través de la redistribución de recursos y del fortalecimiento de los sistemas de protección social.

La democratización de la vida política con enfoque social demócrata busca establecer una sociedad más inclusiva, justa y equitativa, en la cual todos los ciudadanos puedan ejercer sus derechos políticos y sociales plenamente.

1. Fortalecimiento democrático:

- Promover la participación ciudadana a través de consultas populares para la toma de decisiones y la creación de políticas públicas.
- Garantizar la transparencia y rendición de cuentas de los funcionarios públicos, implementando mecanismos de control ciudadano.
- Fomentar la inclusión política de grupos subrepresentados, como mujeres, jóvenes y comunidades indígenas.

2. Participación ciudadana:

- Fomentar la participación ciudadana a través de la creación de espacios de diálogo y consulta con la sociedad civil, para la toma de decisiones políticas y la construcción de políticas públicas.





- Establecer mecanismos de control social y rendición de cuentas, que permitan a los ciudadanos evaluar y supervisar las acciones de los funcionarios públicos.
- Promover la participación ciudadana en la gestión de recursos y programas de gobierno, a través de presupuestos participativos y consejos ciudadanos.

3. Derechos humanos y justicia social:

- Garantizar el respeto y promoción de los derechos humanos, especialmente aquellos de los grupos vulnerables como mujeres, migrantes, comunidades indígenas y LGBTQ+.
- Impulsar políticas públicas que fomenten la igualdad de oportunidades, el acceso a la educación, la salud, la vivienda digna y el empleo digno para todos los ciudadanos.
- Combatir la corrupción y la impunidad, fortaleciendo las instituciones de justicia y creando mecanismos eficientes para denunciar hechos de corrupción.
- Promover a través de todos los medios a su alcance, la concientización de la ciudadanía, sobre sus derechos, prerrogativas y obligaciones; al mismo tiempo se de la capacitación a todos los servidores públicos para que su trato a los ciudadanos este siempre apegado a derecho y se eviten actos de corrupción, extorsión, tortura, abuso de autoridad y maltrato, delitos todos que deberán ser castigados con todo el rigor de la ley.

- 4.** Promoveremos que la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ponga especial énfasis en los municipios fronterizos como Tapachula, principal zona de cruce de migrantes.





5. Fortalecer la comisión de Derechos Humanos para que cumpla con sus planes y facultades para intervenir en actos u omisiones de cualquier servidor público que viole los derechos.

6. Promover la difusión de los principios de la declaración universal de los derechos humanos y garantías constitucionales, especialmente de la niñez y de la juventud

4. Desarrollo sostenible:

- Promover un desarrollo económico sostenible que respete el medio ambiente, fomente la creación de empleo digno y mejore la calidad de vida de los ciudadanos.
- Impulsar la diversificación de la economía, fomentando la creación de sectores productivos que generen valor agregado y promoviendo la inversión en investigación y desarrollo.
- Priorizar la atención a las zonas rurales y comunidades indígenas, garantizando su acceso a servicios básicos, infraestructura y programas de desarrollo.

5. Violencia contra las Mujeres en Razón de Género.

Las nuevas plataformas políticas deban asumir, con perspectiva de género, la situación que viven las mujeres, por ello, a fin de garantizar un pleno ejercicio de derechos humanos de las mujeres, se requieren las siguientes acciones considerando fundamental las políticas que nos lleven a lograr la Igualdad Sustantiva y la Paridad en todo, respetando y reconociendo dichos derechos, sustentados en la dignidad humana, que es necesario para el desarrollo integral de las personas sin discriminación alguna y contra todas las formas de violencia.





Partido de la Revolución Democrática

Dirección Ejecutiva Estatal Chiapas

003/PRD/DEE/2023
ANEXO

El respeto por la igualdad esencial de todos los seres humanos, exige el respeto por el equilibrio de género, hombres y mujeres. Si queremos un Chiapas más humano, requerimos un Chiapas donde la participación de las mujeres sea igual con la de los hombres.

La igualdad de derechos implica el derecho de cada persona a desenvolverse libremente en comunidad, independientemente de su sexo. La familia es la base de la sociedad, y de la forma de la familia dependerá la forma en que se consolida la sociedad. La violencia que se vive dentro de la familia es progresiva y en la mayoría de los casos atenta contra la dignidad de las mujeres. Rechazamos toda clase de violencia familiar, y en particular reprobamos la violencia contra la mujer.

En Chiapas, nos enfrentamos a una problemática alarmante en términos de violencia contra las mujeres en razón de género. Como partido político con un enfoque social demócrata, consideramos urgente tomar medidas para erradicar esta violencia y garantizar la igualdad de género en todos los ámbitos de la sociedad. Proponemos una plataforma política que aborde esta problemática desde una perspectiva integral, no solo desde el ámbito legal, sino también a través de la educación, la participación ciudadana y la promoción de políticas públicas inclusivas.

EL partido de la Revolución Democrática propone una plataforma política que aborde de manera integral la violencia contra las mujeres en razón de género en Chiapas. Esta plataforma busca generar un cambio cultural y social que promueva la igualdad de género, el respeto y la no violencia, brindando apoyo integral a las víctimas y fomentando la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad

1. Fortalecimiento de la legislación:





- Impulsar la aprobación y aplicación de leyes que protejan a las mujeres de la violencia de género.
- Promover la creación de una ley integral que aborde la violencia de género en todas sus formas, incluyendo la violencia física, psicológica, sexual y económica.
- Establecer sanciones y procedimientos efectivos para garantizar que los agresores enfrenten la justicia de manera adecuada.

2. Educación y sensibilización:

- Implementar programas educativos desde la infancia hasta la educación superior que promuevan la igualdad de género, el respeto y la no violencia.
 - Capacitar a docentes, personal escolar y autoridades para detectar y abordar de manera adecuada los casos de violencia de género.
 - Sensibilizar a la sociedad en general sobre los derechos de las mujeres y los efectos negativos de la violencia de género.
- 3. Apoyo integral a las víctimas:
- Crear una red de centros de atención especializada para víctimas de violencia de género, que brinde apoyo legal, psicológico y social.
 - Establecer refugios para mujeres en situación de violencia, garantizando su seguridad y bienestar.
 - Ofrecer programas de capacitación y acompañamiento para que las víctimas puedan reinserirse en la sociedad de manera autónoma y empoderada.

4. Participación ciudadana y liderazgo de las mujeres:





- Fomentar la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones políticas, sociales y económicas.
- Promover la equidad de género en los espacios de representación política, asegurando una participación igualitaria de mujeres y hombres.
- Establecer cuotas de género en los cargos públicos para garantizar la representación equitativa de las mujeres.

5. Políticas públicas inclusivas:

- Impulsar la creación y fortalecimiento de programas de atención y prevención de la violencia de género, considerando las especificidades culturales, étnicas y geográficas de la región.
- Garantizar recursos suficientes para la implementación de políticas públicas eficientes y duraderas.
- Monitorear y evaluar regularmente la efectividad de las políticas implementadas y realizar ajustes en función de los resultados obtenidos.

Mujeres Rurales.

Las mujeres rurales tienen la capacidad para conseguir los cambios económicos, ambientales y sociales necesarios para el desarrollo sostenible de sus comunidades. Sin embargo, las condiciones de marginación en que viven limita el acceso a las oportunidades que tienen para lograrlo

La mujer rural es la responsable de la alimentación de sus familias al preparar los alimentos que obtiene, la mayor parte de las veces, de las mismas cosechas que ellas siembran. Se considera que las mujeres rurales tienen una doble o incluso una





triple jornada laboral. Además de cumplir con las labores domésticas, fomentan el desarrollo económico de sus familias y comunidades al insertarse en actividades económicas de pequeña escala como producción y venta de artesanías, así como en tareas agrícolas.

El empoderamiento de las mujeres rurales es crucial para erradicar las condiciones de marginación y la negación de los derechos y oportunidades a las que tienen acceso.

Para mejorar la situación de las mujeres rurales es fundamental entender su valor, fomentar su visibilidad e impulsar una igualdad real de oportunidades en materia de acceso y condiciones de empleo, por lo cual proponemos:

1. Igualdad de género: Promoveremos la igualdad de género en las áreas rurales de Chiapas a través de la implementación de políticas de igualdad salarial, oportunidades de educación y capacitación, así como el fomento de la participación política y social de las mujeres rurales.
2. Acceso a la tierra y recursos: Trabajaremos para garantizar el acceso equitativo a la tierra y los recursos naturales para las mujeres rurales en Chiapas, fortaleciendo las leyes y regulaciones que protejan sus derechos y promoviendo programas de capacitación en agricultura sostenible.
3. Empoderamiento económico: Impulsaremos programas de microcréditos y apoyo financiero dirigidos específicamente a las mujeres rurales, para promover emprendimientos y pequeños negocios que mejoren sus condiciones económicas y les permitan generar ingresos sostenibles para sus familias.
4. Salud y bienestar: Implementaremos programas de salud integral para las mujeres rurales en Chiapas, incluyendo atención médica especializada,





Partido de la Revolución Democrática

Dirección Ejecutiva Estatal Chiapas

003/PRD/DEE/2023
ANEXO

- acceso a servicios de planificación familiar, promoción de hábitos saludables y la creación de espacios seguros para la atención de la salud mental.
5. Educación y capacitación: Fortaleceremos la educación y capacitación de las mujeres rurales en Chiapas, brindando programas educativos inclusivos y de calidad, así como facilitando el acceso a servicios de capacitación en áreas como agricultura sustentable, tecnología y emprendimiento.
 6. Participación política: Impulsaremos la participación activa de las mujeres rurales en los procesos políticos y de toma de decisiones en Chiapas, promoviendo la igualdad de oportunidades para postularse a cargos de elección popular y promoviendo la representación equitativa de mujeres rurales en los órganos de gobierno.
 7. Protección de los derechos laborales: Trabajaremos para garantizar el respeto de los derechos laborales de las mujeres rurales en Chiapas, promoviendo condiciones laborales justas, acceso a prestaciones y seguridad en el trabajo.
 8. Erradicación de la violencia de género: Implementaremos programas de prevención y atención de la violencia de género en las comunidades rurales de Chiapas, fortaleciendo el acceso a servicios de apoyo y protección para las mujeres que sean víctimas de violencia.
 9. Desarrollo y servicios básicos: Promoveremos el acceso a servicios básicos de calidad en las comunidades rurales de Chiapas, como agua potable, electricidad, infraestructura educativa y sanitaria, para mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias.
 10. Alianzas internacionales: Buscaremos establecer alianzas internacionales para fortalecer la implementación de políticas y programas a favor de las





mujeres rurales en Chiapas, buscando apoyo en programas de cooperación para el desarrollo y aprendizaje de buenas prácticas.

Una sociedad humana para las personas con discapacidad en Chiapas

1. Acceso igualitario: Promoveremos políticas que garanticen el acceso igualitario a la educación, empleo, transporte, vivienda y servicios de salud para las personas con discapacidad en Chiapas. Esto implicará la eliminación de barreras físicas y de comunicación, así como la implementación de programas de inclusión y capacitación.
2. Participación política: Fomentaremos una participación política activa de las personas con discapacidad en Chiapas, promoviendo su inclusión en los procesos de toma de decisiones y brindando apoyo para el ejercicio de sus derechos políticos.
3. Empleo inclusivo: Implementaremos políticas que fomenten la inclusión laboral de las personas con discapacidad en Chiapas, incentivando a las empresas a contratar a personas con discapacidad y creando programas de capacitación y apoyo para su inserción en el mercado laboral.
4. Asistencia y apoyo: Este punto se enfoca en el desarrollo de programas de asistencia y apoyo para las personas con discapacidad en Chiapas, garantizando su bienestar integral. Esto incluiría servicios de atención a la salud física y mental, programas de rehabilitación, apoyo socioeconómico y cobertura de servicios básicos.
5. Educación inclusiva: Impulsaremos la implementación de políticas de educación inclusiva en Chiapas, que brinden a las personas con discapacidad las mismas oportunidades de aprendizaje que al resto de la población. Esto requerirá la





adaptación de las infraestructuras educativas, así como la capacitación de docentes en necesidades educativas especiales.

6. Sensibilización y concientización: Fomentaremos campañas de sensibilización y concientización en la sociedad chiapaneca sobre los derechos y necesidades de las personas con discapacidad, promoviendo así una cultura de respeto, inclusión y equidad.

Adultos Mayores.

Una sociedad humana consiste en la construcción de una sociedad para todas las edades, que implica un enfoque integrado del envejecimiento de la población y el aprecio por nuestras personas mayores, que supone el máximo hincapié en la creación de oportunidades de largo plazo y en la prevención de problemas durante la vida de las personas para, consecuentemente, conseguir un envejecimiento activo de los seres humanos.

Una política humanista, se esfuerza por alcanzar la plena inclusión de las personas mayores en la vida de sus sociedades, eliminando cualquier forma de discriminación, de modo que las capacidades y experiencias individuales puedan ser ejercitadas en un intercambio fructífero con los demás, incluidos los miembros de otros grupos de edad. Proponemos

1. Equidad y Justicia Social:

- Implementar políticas públicas efectivas que garanticen la igualdad de oportunidades para todos los adultos mayores en Chiapas.
- Establecer un programa de pensiones dignas para aquellos adultos mayores en situación de vulnerabilidad económica.





- Promover y proteger los derechos de los adultos mayores, incluyendo el acceso a una vivienda adecuada, servicios de salud de calidad y participación activa en la toma de decisiones.

2. Salud y Bienestar:

- Mejorar la atención médica y promover la prevención de enfermedades en los adultos mayores.
- Implementar programas de atención integral de salud mental para garantizar el bienestar emocional de los adultos mayores.
- Fomentar la actividad física y la alimentación saludable entre la población de adultos mayores.

3. Participación y Empleo:

- Incentivar la participación de los adultos mayores en la vida política y social del estado, reconociendo su experiencia y conocimiento.
- Promover la creación de empleos adaptados a las capacidades y necesidades de los adultos mayores.
- Establecer programas de capacitación y reinserción laboral para aquellos adultos mayores que deseen seguir trabajando o emprender nuevos proyectos.

4. Educación y Cultura:

- Garantizar el acceso a la educación continua y de calidad para los adultos mayores, adaptada a sus necesidades e intereses.
- Fomentar la participación de los adultos mayores en actividades culturales y recreativas, promoviendo el enriquecimiento personal y la inclusión social.





Partido de la Revolución Democrática

Dirección Ejecutiva Estatal Chiapas

003/PRD/DEE/2023
ANEXO

- Crear espacios de convivencia intergeneracional para el intercambio de conocimientos y experiencias entre los adultos mayores y las nuevas generaciones.

5. Transparencia y Rendición De Cuentas:

- Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos destinados a los adultos mayores en Chiapas.
- Establecer sistemas de evaluación y seguimiento para garantizar la eficacia y eficiencia de las políticas implementadas.
- Promover la participación ciudadana en la vigilancia y supervisión de los programas y servicios dirigidos a los adultos mayores.

Defensa y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Chiapas es un estado conformado por aproximadamente 1,459,648 personas mayores de 3 años de edad que hablan alguna lengua indígena., dividido en 12 grupos étnicos, es por eso, por la importancia que tiene para nuestro estado los pueblos y comunidades indígenas es necesario trabajar para promover el libre desarrollo de los pueblos.

Hoy, la discusión sobre los derechos y la cultura indígena permea en todos los espacios de la política nacional. El respeto a los derechos de los pueblos originarios se ha convertido en parte imprescindible para el avance democrático: y su reconocimiento como sujeto y actores fundamentales de la historia es esencial para la transformación política y la construcción de una sociedad más justa y equitativa, de un México que en los hechos se reconozca diverso, y de un Chiapas encuentre la unidad necesaria para un desarrollo democrático.





Partido de la Revolución Democrática

Dirección Ejecutiva Estatal Chiapas

003/PRD/DEE/2023
ANEXO

Esta plataforma política busca garantizar la igualdad, inclusión y respeto de los derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas en Chiapas desde un enfoque social demócrata. Proponemos:

La Defensa y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas:

1. Reconocimiento y respeto a los derechos indígenas:

- Promoveremos la implementación y cumplimiento de los derechos establecidos en la Constitución y en los convenios internacionales, como el derecho a la consulta previa, libre e informada, el derecho a la tierra y territorio, y el derecho a la autonomía y libre determinación.
- Crearemos mecanismos de participación y consulta ciudadana que permitan la inclusión de las comunidades indígenas en la toma de decisiones políticas y legislativas que les afecten.

2. Desarrollo social y económico sostenible:

- Impulsaremos programas de desarrollo social y económico que beneficien a las comunidades indígenas y respeten su cosmovisión y formas de vida.
- Fomentaremos la participación de las comunidades indígenas en la toma de decisiones sobre proyectos de desarrollo en sus territorios, asegurando su participación equitativa y justa en los beneficios de dichos proyectos.

3. Educación y cultura:

- 5. Promoveremos políticas de educación intercultural y bilingüe que respeten y valoricen la diversidad cultural y lingüística de los pueblos indígenas.





6. Fomentaremos la preservación y promoción de las tradiciones culturales y artísticas de los pueblos indígenas, garantizando su acceso a espacios culturales y el respeto a sus prácticas y rituales.

- Derechos de las mujeres indígenas:
 - Implementaremos políticas de equidad de género que promuevan y protejan los derechos de las mujeres indígenas, garantizando su acceso a la justicia, a la educación, a la salud y a la participación política.
 - Impulsaremos la eliminación de la violencia de género y la discriminación contra las mujeres indígenas, y fortaleceremos los mecanismos de protección y atención a víctimas.

5. Fortalecimiento de las instituciones y la gobernanza indígena:

- Apoyaremos la creación y fortalecimiento de instituciones y mecanismos de participación propios de los pueblos indígenas, que les permitan ejercer su autonomía y tomar decisiones sobre sus territorios y bienestar.
- Promoveremos la creación de leyes y políticas que faciliten y promuevan la gobernabilidad y la autogestión de las comunidades indígenas.

6. Protección del medio ambiente y recursos naturales:

- Defenderemos el derecho de las comunidades indígenas a conservar y utilizar sosteniblemente sus recursos naturales, promoviendo prácticas de desarrollo sustentable y la protección de los ecosistemas.
- Fomentaremos la implementación de energías limpias y renovables en territorios indígenas, incentivando la participación y beneficiando a las comunidades.





Diversidad sexual:

para promover la inclusión y la justicia social, es fundamental seguir trabajando para eliminar las barreras que aún existen en nuestra sociedad y que impiden que todas las personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género, gocen plenamente de sus derechos.

El reconocimiento y acceso pleno a los derechos humanos de las mujeres lesbianas es una tarea pendiente en nuestro país. Aunque se han logrado avances significativos en materia de igualdad de género, todavía persisten desigualdades en cuanto a oportunidades laborales, acceso a la educación y violencia de género. Es necesario implementar políticas públicas que promuevan la igualdad y la equidad, así como brindar apoyo y protección a las mujeres lesbianas que enfrentan situaciones de discriminación y violencia.

De igual manera, el derecho al matrimonio igualitario para las poblaciones LGBTQ+ debe ser garantizado en todos los estados de nuestro país. Aunque en algunos estados ya se ha reconocido este derecho, aún existen estados en los que las parejas del mismo sexo no pueden acceder al matrimonio civil. Esto genera una clara desigualdad de derechos y es una violación a los principios de igualdad y no discriminación que deben regir nuestra sociedad.

Asimismo, es fundamental garantizar el derecho a la guardia y custodia de los hijos e hijas para las personas LGBTQ+. Es inaceptable que aún existan casos en los que se les niega este derecho basándose únicamente en su orientación sexual o identidad de género. Los hijos e hijas de personas LGBTQ+ merecen el mismo amor, cuidado y protección que aquellos que tienen padres heterosexuales, y es





Partido de la Revolución Democrática

Dirección Ejecutiva Estatal Chiapas

003/PRD/DEE/2023
ANEXO

responsabilidad del Estado velar por su bienestar y garantizar su derecho a vivir en un entorno seguro y libre de discriminación.

El acceso a la salud, salud sexual y reproductiva con perspectiva de género es otro aspecto fundamental en la lucha por la igualdad de derechos. Todas las personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género, tienen derecho a acceder a servicios de salud de calidad, incluyendo aquellos relacionados con la salud sexual y reproductiva. Es necesario erradicar cualquier forma de discriminación o estigmatización en el ámbito médico y garantizar que todas las personas puedan recibir una atención integral y respetuosa de su diversidad e identidad de género.

Por último, es imprescindible contar con un presupuesto etiquetado para la atención de las personas LGBTQ+. Esto permitirá destinar recursos específicos para la implementación de políticas públicas que promuevan la inclusión y la igualdad de derechos. Es importante que el Estado asuma su responsabilidad en la garantía de los derechos de todas las personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género, y destine los recursos necesarios para ello.

La lucha por los derechos de las personas LGBTQ+ no ha concluido. Aunque se han logrado avances importantes, aún persisten desigualdades y discriminación en nuestra sociedad. Es tarea de todos promover políticas inclusivas y garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de todas las personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género, motivo por el cual proponemos:

1. Derechos y protección de la comunidad LGBTQ+: Promoveremos leyes y políticas que protejan los derechos de todas las personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género. Lucharemos contra la discriminación y trabajaremos en la creación de un entorno seguro y respetuoso para la comunidad LGBTQ+ en Chiapas.





2. Educación inclusiva y tolerancia: Promoveremos una educación inclusiva que promueva la tolerancia y el respeto por la diversidad sexual. Implementaremos programas de educación sexual integral que aborden la diversidad de orientaciones e identidades de género de manera precisa y respetuosa.

3. Acceso a la salud: Garantizaremos el acceso a servicios de salud integrales y de calidad para la comunidad LGBT+. Promoveremos la capacitación del personal de salud en temas de diversidad sexual y de género, y trabajaremos para eliminar cualquier tipo de discriminación en el ámbito de la salud.

4. Igualdad en el empleo y vivienda: Implementaremos políticas y leyes que prohíban la discriminación por orientación sexual o identidad de género en el empleo y la vivienda. Fomentaremos la inclusión y la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral y la vivienda.

5. Protección contra la violencia: Tomaremos medidas efectivas para prevenir y atender la violencia contra la comunidad LGBT+. Implementaremos protocolos de atención especializados y capacitaremos a los cuerpos de seguridad en la protección de los derechos de la comunidad y la prevención de la violencia.

6. Participación política: Promoveremos la participación activa y representación política de la comunidad LGBT+ en todos los niveles de gobierno. Fomentaremos la creación de espacios de diálogo y participación ciudadana para abordar las necesidades y prioridades de la comunidad.

7. Sensibilización y concientización: Implementaremos campañas de sensibilización y educación pública para fomentar la aceptación y el respeto hacia la diversidad





sexual. Trabajaremos en alianza con organizaciones de la sociedad civil y la comunidad LGBT+ para promover la visibilidad y la inclusión.

6. Democratización en el acceso de las tecnologías

La democratización en el acceso a las tecnologías es el proceso de permitir que un mayor número de personas tengan acceso equitativo a las tecnologías de la información y la comunicación, como internet, dispositivos móviles y computadoras.

La democratización en el acceso a las tecnologías busca eliminar la brecha digital y asegurar que todas las personas, independientemente de su nivel socioeconómico o ubicación geográfica, tengan la oportunidad de utilizar y beneficiarse de las tecnologías.

Esto implica implementar políticas y acciones para garantizar que las tecnologías estén disponibles y sean asequibles para todos. Esto puede incluir medidas como la instalación de infraestructura de telecomunicaciones en áreas rurales o remotas, la reducción de los costos de los servicios de internet y la promoción de programas de alfabetización digital para enseñar a las personas cómo utilizar eficientemente las tecnologías.

La democratización en el acceso a las tecnologías tiene como objetivo principal fomentar la inclusión digital y mejorar las oportunidades de educación, empleo, participación cívica y desarrollo económico para todas las personas, por lo cual proponemos:

1. Promover la infraestructura tecnológica: Nos comprometemos a impulsar el desarrollo de infraestructura digital en todas las comunidades de Chiapas,





Partido de la Revolución Democrática

Dirección Ejecutiva Estatal Chiapas

003/PRD/DEE/2023
ANEXO

incluyendo zonas rurales y de difícil acceso. Esto significará la instalación de redes de internet de calidad y la dotación de equipos tecnológicos adecuados.

2. Acceso a internet para todos: Consideramos que internet es un derecho fundamental en la era digital. Por lo tanto, estableceremos programas de conectividad gratuitos o a precios accesibles para garantizar el acceso a internet a todas las personas, sin importar su ubicación o situación socioeconómica.

3. Educación digital inclusiva: Implementaremos programas de formación y capacitación digital para todas las edades, con especial énfasis en áreas rurales y comunidades indígenas. Estos programas educativos incluirán habilidades básicas en el uso de tecnología, alfabetización digital y enseñanza de herramientas tecnológicas relevantes para el desarrollo económico y social.

4. Fomento del emprendimiento digital: Apoyaremos la creación y el fortalecimiento de emprendimientos digitales en Chiapas. Esto incluye la creación de incubadoras tecnológicas, programas de financiamiento y asesoramiento para emprendedores, así como el fomento de la innovación en el desarrollo de productos y servicios digitales.

5. Gobierno electrónico transparente y participativo: Implementaremos políticas de gobierno electrónico que brinden acceso abierto y transparente a la información pública, así como mecanismos de participación ciudadana a través de plataformas digitales. Esto incluirá la creación de portales web y aplicaciones móviles que faciliten la interacción entre la ciudadanía y las instancias de gobierno, asegurando una mayor participación y toma de decisiones colectivas.





Partido de la Revolución Democrática

Dirección Ejecutiva Estatal Chiapas

003/PRD/DEE/2023
ANEXO

6. Protección de datos y seguridad digital: Garantizaremos la protección de datos personales y la privacidad de los ciudadanos en línea. Esto se logrará a través de la implementación de leyes y regulaciones claras en materia de protección de datos, así como la promoción de buenas prácticas de seguridad digital en todos los ámbitos.

7. Inclusión digital de grupos vulnerables: Nos comprometemos a trabajar en la inclusión digital de grupos vulnerables, como personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres y comunidades indígenas, a través de programas específicos de capacitación, acceso a tecnologías adaptadas y promoción de la igualdad de género en el ámbito digital.

